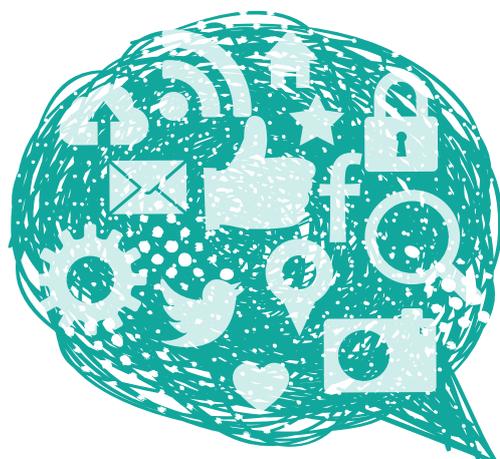


GROOMING
PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Guía Didáctica



GROOMING



PROGRAMA
EDUCATIVO
Foro
Nativos
DIGITALES



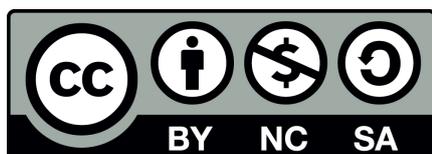
JUNTA DE EXTREMADURA

Todos los materiales del Programa Educativo **Foro Nativos Digitales** han sido creados por los siguientes componentes del **Grupo de Software Educativo de Extremadura (GSEEX)**:

Manuel Benítez Benítez
Cristina Blázquez Buenadicha
Alfonso Gaspar Hernández
Ricardo Málaga Floriano
Francisco Muñoz de la Peña Castrillo
M^a del Mar Paredes Maña
Arturo de Porras Guardo
Fco. Javier Pulido Cuadrado
M^a Milagros Rubio Pulido
Francisca Sánchez González.

Coordinados por Francisco López Blanco.

Contacto: nativosdigitales@educarex.es



Todos los materiales están bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Secretaría General de Educación

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

Mérida, noviembre de 2015.

FICHA TÉCNICA

Unidad Didáctica 5: GROOMING

Justificación

En Internet existen numerosos peligros que hay que indicar a los menores por su inexperiencia e inocencia. Uno de los más peligrosos es el *grooming*, el acercamiento de adultos a menores con una finalidad de tipo sexual. Es, por tanto, importante que desde los centros se trate este tema, dado el desconocimiento general.

Objetivos

- Conocer en qué consiste el *grooming*.
- Consecuencias del *grooming* en el niño/adolescente.
- Cómo prevenir el *grooming*.
- Qué hacer en caso de *grooming*.

Contenidos

- Significado y definición de *grooming*.
- Fases del *grooming*.
- Acciones para prevenirlo.
- Cómo actuar en caso de estar sufriendo.

Destinatarios

Educación Secundaria

Metodología

Se pretende que el alumno obtenga sus propias conclusiones a través de su participación activa en actividades, bien en grupo o de manera individual, en simulaciones de situaciones de la vida cotidiana.

El papel del docente será el de conducir el proceso de aprendizaje guiando al alumno hacia la consecución de los objetivos perseguidos en cada actividad.

Si bien las actividades son de similar dificultad, se pretende que la actividad final abarque el resultado y el trabajo realizado, con el fin de poder mostrarlo al resto de alumnos del centro.

Recursos

Vídeos, webs y documentos pdf.

Temporalización

2 sesiones de tutoría (45-60 minutos cada sesión).
En cada actividad, los tiempos previstos son orientativos.

Evaluación

A lo largo del proceso, evaluando cada una de las tareas de las que se compone el Taller, así como la actividad final del póster.

¿Qué es Grooming?

Según la **Guía Legal para el Cyberbullying y Grooming** se entiende como *Grooming* el acoso ejercido por un adulto sobre un menor, mediante un conjunto de acciones realizadas deliberadamente que persiguen establecer una relación y un control emocional sobre el menor, con el fin de preparar el terreno para su abuso sexual. El *Grooming* va siempre asociado, en uno u otro momento, al chantaje y a la extorsión: el acosado obtiene material de contenido sexual de la víctima (imágenes o vídeos), y la amenaza con difundirlos si no acepta sus propuestas sexuales o si desea cortar la relación que ha establecido con el acosador.

En los casos de *Grooming* más frecuentes el acosador intenta ganarse la confianza de la víctima; según el Monográfico *Grooming*, de Red.es, estas situaciones pasan por varias fases del acoso:

1. Inicio de la fase de amistad. Hace referencia a la toma de contacto con el menor de edad para conocer sus gustos, preferencias y crear una relación de amistad con el objeto de alcanzar la confianza del posible afectado. En esta fase, el acosador usa diferentes recursos:

- **Engaño:** Habitualmente el acosador muestra una personalidad falsa (normalmente por otro menor de la misma edad, atractivo/-a...) que facilita la comunicación y la empatía con la víctima. Para hacerlo, mostrará fotos, participará en los mismos sitios web o redes sociales que la víctima... con la única finalidad de ganarse su confianza.
- **Sedución:** Trata de establecer una relación emocional, resaltando su atractivo físico o la similitud de intereses con la persona acosada.
- **Premio o pago:** una vez conseguido un nivel de confianza inicial, el groomer puede ofrecer regalos o cantidades de dinero a cambio de imágenes sexualmente explícitas.

En esta fase las conversaciones suelen ser triviales; con ellas se intenta, además de conseguir la confianza, acumular la mayor cantidad de información posible sobre el menor (gustos, aficiones, amigos, sitios web que visita, dirección y teléfono...). En poco tiempo el acosado se convertirá en un elemento más de la red de relaciones del menor.

2. Fase de relación. La fase de formación de la relación incluye con frecuencia confesiones personales e íntimas entre el menor y el acosador. De esta forma, se consolida la confianza obtenida del menor y se profundiza en información sobre su vida, gustos y costumbres. En esta fase es frecuente que las conversaciones incluyan cada vez más elementos de carácter sexual, a veces de modo indirecto (tests sobre sexualidad de la Red, confesiones íntimas del acosador para facilitar las revelaciones de la víctima...).

3. Fase de acoso. Se caracteriza por el altísimo componente sexual que tiene. Con frecuencia incluye la descripción de términos específicamente sexuales y la petición a los menores de grabación de imágenes o toma de fotografías sexualmente explícitas. Una vez obtenido este material, el acosador incrementa sus peticiones; si el menor se niega a ello, se inicia la fase de extorsión, con la amenaza de difusión del material ya obtenido.

Para presionar a la víctima, el *groomer* utiliza frases del tipo *Tú eres muy inteligente. Si te engañara te darías cuenta... Nunca haremos nada que tú no quieras hacer..., Lo dejamos cuando tú quieras..., Tú decides hasta dónde podemos llegar, etc.*, o argumentos para justificar socialmente la situación (*Esto lo hacen muchas de tu edad, pero no lo dicen por miedo a sus padres*).

A veces, el acosador intenta establecer una cita real con el menor. Si la intensidad del acoso es tan grande que ha conseguido debilitar mucho al menor, el *Grooming* puede terminar en un abuso sexual real.

Sin embargo, hay casos en los que el *Grooming* no pasa por la fase inicial de generación de confianza; se debe a que el acosador ha obtenido por otros medios (robo de contraseñas, hackeo de cuentas, redes sociales...) imágenes y vídeos de contenido sexual de la víctima, gracias a los cuales puede iniciar el chantaje.

Hay que recalcar que en el *Grooming* la relación siempre se establece entre un adulto y un menor.

Estos son algunos de los síntomas que deben alertar a familias y docentes ante un posible caso de *Grooming*:

- Aparición de síntomas psicósomáticos: problemas de sueño (miedo a dormir solo, pesadillas, etc.), enfermedades y dolencias frecuentes, mareos, dolor de cabeza o de estómago, frecuentes diarreas sin que se acompañe de vómitos o fiebre, etc., sin que haya una explicación física que lo justifique.
- Cambios en los hábitos de alimentación y por consiguiente variaciones rápidas de peso.
- Conductas autodestructivas, automutilaciones o lesiones físicas frecuentes sin explicación razonable (se hace cortes, se golpea, etc.).
- Cambios en el estado de ánimo: cambios de humor, apatía e indiferencia, agresividad, tensión.
- Cambio en las relaciones sociales, ya sea por aislamiento social (miedo al recreo, por ejemplo) o por el cambio brusco de amistades. A veces se busca la cercanía de adultos.
- Uso a escondidas de Internet o del móvil.
- Abandono de las actividades de ocio que antes realizaba, o bien cambio bruscamente de actividades.
- Sexualización de las relaciones afectivas, e incluso aparición de una masturbación precoz y exacerbada.
- Problemas de autoestima.
- Pérdida o deterioro de pertenencias físicas.
- Disminución en el rendimiento escolar y problemas de atención y concentración.
- Absentismo escolar.
- Lenguaje inapropiado para la edad.

Actividad 1: Groo...¿Qué?

Objetivo: acercarse a la definición, significado y origen del término *Grooming*.

Tiempo previsto: 15/20 minutos.

Desarrollo: se le presenta a toda la clase el vídeo chileno elaborado para concienciar sobre el peligro de esta nueva forma de acoso. Después de verlo, se les pregunta a modo de torbellino de ideas cómo podrían definirlo. También se les indica el origen de ese término.

Posteriormente trabajan otros términos de origen anglosajón que se pueden confundir con grooming y que forman parte de la terminología de seguridad y problemas en Internet. Para ello, deben buscar esas definiciones y tratar de comparar esos términos indicando las diferencias entre ellos.

Bajo el nombre de *grooming* se incluye toda actividad llevada a cabo por cualquier usuario adulto que intenta contactar con menores con fines sexuales. Normalmente los objetivos son conseguir imágenes del menor desnudo o realizando actos sexuales mediante la cámara web del propio ordenador de la víctima, aunque también puede perseguir establecer un contacto directo con finalidad sexual con el menor.



Ayuda
para el
docente

Para trabajar este apartado, son útiles estas webs:

Cyberbullying: ¿Qué es cyberbullying?

<http://www.cyberbullying.com/cyberbullying/que-es-el-cyberbullying>

Sexting: ¿Qué es el sexting?

<http://www.sexting.es/que-es-el-sexting.html>

Actividad 2:

Cuando no nos damos cuenta...

Objetivo: concienciar a los chavales de que están expuestos a sufrir este tipo de abuso en la Red sin que prácticamente se den cuenta de ello.

Tiempo previsto: 10/15 minutos.

Desarrollo: se les plantea una situación real que muchos han experimentado y experimentan continuamente: un desconocido de su edad les pide amistad a través de una red social. Van a trabajar las respuestas sobre qué harían en grupos de 4-5 alumnos.



Ayuda
para el
docente

Información para menores sobre cómo puede llevarse a cabo el *Grooming*:

Información recabada de Red.es. “Monográfico *Grooming*”. En *Chaval.es* [documento en línea: [http://www.chaval.es/chavales/sites/default/files/](http://www.chaval.es/chavales/sites/default/files/Monografico%20Grooming_Red.es.pdf)

[Monografico%20Grooming_Red.es.pdf](http://www.chaval.es/chavales/sites/default/files/Monografico%20Grooming_Red.es.pdf); acceso 12 de noviembre de 2015];

Encontramos dos variantes en la manera en que el acosador puede realizar el acoso sexual a través de Internet:



Ayuda
para el
docente

1. Casos de grooming en los que no existe una fase previa de relación y generación de confianza. En este caso el acosador logra el material (fotos y vídeos con contenido sexual) mediante la obtención de contraseñas o hackeo de cuentas, o de las fotos que los jóvenes han colgado en determinados lugares de Internet. Con este material sexual comienza el chantaje y la extorsión, amenazando con divulgar dicho material si la víctima no le facilita más material o accede a un encuentro.

2. Casos en los que el acosador establece una fase previa donde busca la confianza del menor para que le entregue material. En este caso, el material es entregado por el menor y la confianza se vuelve el instrumento indispensable utilizado por el *groomer*.

Actividad 3:

¿Qué pasa si...? ¿Cuál es la acción y daños del Grooming?

Objetivo: identificar las consecuencias que para la víctima tiene este tipo de abuso en Internet.

Tiempo previsto: 15/20 minutos.

Desarrollo: en pequeños grupos, elaborar un listado de posibles consecuencias que tiene el aceptar la amistad de desconocidos a través de redes sociales. Esa lista la deben elaborar por ellos mismos, para posteriormente debatirlas en el grupo-clase. Posteriormente, la visualización del vídeo les ayudará a reforzar muchas de las propuestas que habían hecho.



Ayuda
para el
docente

Las consecuencias para el menor se pueden agrupar en:

- Consecuencias psicológicas: ansiedad, rabia, cambios de humor, agresividad, tensión, aislamiento social, apatía, problemas de autoestima.
- Consecuencias físicas: mareos, dolor de cabeza, diarreas, dolor de estómago, cambios en los hábitos alimenticios, insomnio, automutilaciones o autolesiones.
- Consecuencias en el rendimiento escolar: falta de atención, de concentración, absentismo escolar, aislamiento.
- Consecuencias a nivel de familia: aislamiento de la familia, retraimiento, se esconde cuando se conecta con el móvil,

Actividad 4:

¿Cómo prevenir y qué hacer en caso de Grooming?

Objetivo: analizar cómo se debe actuar a través de la Red para evitar y prevenir casos de grooming, así como para saber actuar en caso de sufrirlo.

Tiempo previsto: 20/25 minutos.

Desarrollo: por grupos, eligen dos de los primeros ocho puntos del decálogo que se les muestra, sobre los que deberán analizar y debatir.



Ayuda
para el
docente

Información para menores sobre cómo puede prevenirse el *Grooming*:

Información recabada de Red.es. “Monográfico *Grooming*”. En *Chaval.es* [documento en línea: [http://www.chaval.es/chavales/sites/default/files/Monografico%20](http://www.chaval.es/chavales/sites/default/files/Monografico%20Grooming_Red.es.pdf)

[Grooming_Red.es.pdf](http://www.chaval.es/chavales/sites/default/files/Monografico%20Grooming_Red.es.pdf); acceso 12 de noviembre de 2015]:

- No proporcionar imágenes o informaciones comprometedoras a nadie, ni situar las mismas accesibles a terceros.
- Para evitar el robo de esas imágenes o informaciones comprometedoras –en caso de que existan- se debe preservar la seguridad del equipo informático y la confidencialidad de las contraseñas.
- Prestar atención a las opciones de privacidad en la Red (especialmente en lo concerniente a redes sociales y juegos *online*).
- Pedir ayuda ante situaciones nuevas o delicadas, especialmente si conllevan inseguridad o malestar emocional.

Actividad 5:

Resumiendo

Objetivo: se pretende que los alumnos resuman y refuercen todo lo visto en el Taller y lo muestren al resto del alumnado del centro.

Tiempo previsto: 25/30 minutos.

Desarrollo: deben realizar para ello un mural o póster en el que se ilustren todos los puntos para posteriormente mostrarlos en las paredes y/o en la web del Portal de Centro, a través de alguna herramienta *online* como puede ser *Glogster*.

Ayuda
para el
docente

Para trabajar este apartado, son útiles este [tutorial de Glogster para docentes](http://agrega.hezkuntza.net/repositorio/04032011/6e/es-eu_2011022013_1230811/agua/materiales/descargas/glogster_docente.pdf):
http://agrega.hezkuntza.net/repositorio/04032011/6e/es-eu_2011022013_1230811/agua/materiales/descargas/glogster_docente.pdf.

Bibliografía:

Para elaborar esta guía se ha utilizado material procedente de:

- Red.es. “Capacitación en materia de seguridad TIC para padres, madres, tutores y educadores de menores de edad. Monográfico Grooming”. En *Chaval.es* [documento en línea: http://www.chaval.es/chavales/sites/default/files/Monografico%20Grooming_Red.es.pdf; acceso 12 de noviembre de 2015].
- Red.es. “Capacitación en materia de seguridad TIC para padres, madres, tutores y educadores de menores de edad. Unidades didácticas Secundaria (13-17 años). Grooming”. En *Chaval.es* [documento en línea: http://www.chaval.es/chavales/sites/default/files/Unidades%20Didacticas%20Grooming_Secundaria_Red.es.pdf; acceso 12 de noviembre de 2015].
- Red.es. “Capacitación en materia de seguridad TIC para padres, madres, tutores y educadores de menores de edad. Juegos en familia Secundaria (13-17 años). Grooming”. En *Chaval.es* [documento en línea: http://www.chaval.es/chavales/sites/default/files/Juegos%20Grooming_Secundaria_Red.es.pdf; acceso 12 de noviembre de 2015].
- Consejería de Educación. Gobierno de Extremadura. “Guía de buen uso de las TIC”. En *En Marcha con las TIC* [documento en línea: http://enmarchaconlastic.educarex.es/conectadoyseguero/pdf/guia_BPTic.pdf, acceso 25 noviembre 2015].

VÍDEOS

- *Campaña PDI Grooming* (22 abril 2015). <https://www.youtube.com/watch?v=hFGHq5QGck0>
- *Pantallas Amigas* (19 marzo 2013). *Internet Grooming: ciberacoso sexual a niños/as y adolescentes y su prevención*. <https://www.youtube.com/v/Pa2ttVRA-xU>

Agradecemos a sus autores la posibilidad de usarlos.